



Alcaldía de Medellín

RESOLUCIÓN N.105 de 2017

(02 de junio)

"Por medio de la cual se designan los jurados que evaluarán las propuestas recibidas en la modalidad Circulación Nacional e Internacional, Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura, Fase 2"

LA SECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, en el Decreto Municipal 883 de 2015 y el Decreto 485 del 17 de marzo de 2016 que delega en la Secretaría de Cultura Ciudadana toda actividad relacionada con la Convocatoria de Estímulos y

CONSIDERANDO QUE

Constitución Nacional en sus artículos 70 y 71, establece que son deberes del Estado promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, así como crear incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecer estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan esas actividades

La Ley 397 de 1997 en sus artículos 17 y 18 determina que el Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales

El plan de Desarrollo establece en la Dimensión cuatro, "Educación de Calidad y empleo para vos", Reto tres "Medellín se construye desde la Cultura" del programa "Creación, formación, fomento y circulación" que el proyecto "Fortalecimiento Convocatorias Públicas de Arte y Cultura" la importancia de fortalecer las convocatorias públicas garantizará innovación, creación, equidad, transparencia y sostenibilidad, a través de la asignación de recursos destinados a estimular y fomentar al sector cultural y artístico de la ciudad, para la consolidación de las iniciativas, programas y proyectos del sector, desde los procesos de formación, pasando por la producción, fomento, promoción, divulgación y su posterior circulación.

En cumplimiento de las normas citadas la Secretaría de Cultura Ciudadana abrió la CONVOCATORIA PUBLICA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2017 mediante Resolución N°4 de 13 de enero del año 2017.

La secretaria de Cultura Ciudadana nombró comité asesor que estudiará y nombrará los profesionales idóneos que evaluarán las propuestas recibidas en la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura 2017, Fase 2, este comité se constituyó mediante Resolución N°102 de 2017.

El día 19 de mayo de 2017, cerró la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la línea de CIRCULACION NACIONAL E INTERNACIONAL FASE 2.



GE-GERMATEX

DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal

Calle 44 N°52 – 165

Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144

Conmutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

Es menester del comité asesor la elección de los profesionales idóneos que evaluarán las propuestas recibidas en la citada Convocatoria bajo principios de legalidad, transparencia y eficiencia.

El citado comité asesor sesionó el día 30 de mayo del año en curso y mediante Acta número 1 propuso a la coordinación de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura a las siguientes personas por su experticia en el área y línea a evaluar, así:

ÁREA	NOMBRE	APELLIDOS	CÉDULA	PERFIL
Danza	Marysol	Bentez Molano	68247233	Lic. Danzas y Teatro Universidad Antonio Nariño 1999, con Especialización en Docencia del Arte Dramático Universidad Antonio Nariño 2001. Jurado calificador en el Festival nacional de danzas Colono de Oro 2016 municipio de Fortul departamento de Arauca. Ganadora con la propuesta Herencia Ancestral en la convocatoria artística de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño 2011. Asesora Coreográfica en el Patronato Colombiano de Artes y Ciencias durante 10 años consecutivos.
Danza	Mónica Cecilia	Suarez Arteaga	43866327	Doctora en Territorio, Patrimonio y Cultura de la Universidad de Lleida-España. Magister en Gestión Cultural de la Universidad de Barcelona. Magister en Promoción y Desarrollo Cultural, Universidad Autónoma de Coahuila-México. Maestra en Artes Escénicas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Técnica Profesional en danza contemporánea de la Corporación Universitaria CENDA.
Danza	Ángela Cristina	Bello	52270724	Bailarina, egresada de la Universidad Distrital (ASAB) donde adelantó sus estudios de Arte Escénico con Énfasis en Danza Contemporánea. Maestra en Gestión Cultural de la Universidad Alcalá de Madrid, España. En el 2016 fue merecedora de una beca para realizar una residencia de creación en "La Cité des Arts" en París.
Artes visuales	Vicenta Victoria	Gómez	52739230	Actualmente cursa sus estudios de Doctorado en Producción Artística en la Universidad Politécnica de Valencia. Artista Plástica de la Universidad Nacional de Colombia. Ha sido evaluadora de proyectos del Programa de Concertación Nacional, Ministerio de Cultura. Universidad Nacional de Colombia. Énfasis en evaluación de proyectos de Línea 2: Actividades artísticas y culturales de duración limitada y Línea 4: Programas de formación artística y cultural. En el año 2015 recibió la Beca DKV Grand Tour, Universidad



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal

Calle 44 N° 52 - 165

Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144

Commutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

Artes visuales	María Angélica	Teuta Echeverri	53000812	<p>Profesional en artes plásticas con Maestría en Artes Visuales. Columbia University. Nueva York, Estados Unidos.</p> <p>Becada por el programa de Jóvenes Talentos del Banco de la República de Colombia y Colfuturo. Ha participado en diferentes exposiciones individuales y colectivas en Polonia, Brazil, Costa Rica. Así mismo, ha realizado diferentes curadurías en el Museo La Tertulia (Cali), Feria Artbo (Bogotá), Residencias La Usurpadora (Puerto Colombia, Colombia), 25th Images Festival (Toronto, Canadá), Centro Colombo Americano (Bogotá), entre otros. Participado en festivales, bienes y ferias de arte como Galería Kasia Michalski (Ginebra, Suiza), KAFF Kecskemét Animation Film Festival (Kecskemét, Hungría), Pavilion City Bird Gallery. Experiment98.com (Manhattan, Nueva York), Festival de video (Universidad Complutense de Madrid, España), Distillery Factory (Toronto, Canadá), Yogyakarta International Videowork Festival. Fundacion Honf (Yogyakarta, Indonesia), entre otros.</p>
Artes visuales	Andrés	Cuartas Suárez	4517109	<p>Artista visual, Licenciado en Artes Visuales y candidato a Magister en Estética y Creación de la Universidad Tecnológica de Pereira; su obra se ha desarrollado en los campos del arte sonoro, el videoarte y video-performance. Desde el proyecto La Tostadora – Artes sonoro-visuales ha sido invitado con sus curadurías a diversas exposiciones y festivales a nivel nacional e internacional en países como España, Ecuador y México; además hizo parte de la producción y curaduría en sus dos primeras versiones (2012 y 2013) de NIO, Muestra Internacional de Videoarte, exhibición realizada en Pereira Colombia.</p>
Música	Juan Gonzalo	Tamayo Restrepo	98626114	<p>Licenciado en Educación Básica Énfasis Artístico: Música de la Universidad de Antioquia. Tecnólogo en Gestión y Ejecución Instrumental para las Prácticas Musicales y Técnico Profesional de Producción para las Prácticas Musicales de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango. Músico compositor, cantante y guitarrista. Ha participado en diversos escenarios de Colombia, Argentina, Chile e Italia, así mismo, se ha desempeñado como compositor y productor de obras musicales para congresos, montajes teatrales, danza y jingles publicitarios. En el 2004, participó en una Gira a Italia, junto a la corporación Mi País Vivo, en el homenaje realizado en Pietra Santa Italia, al maestro Fernando Botero.</p>



02-010-14780

DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal

Calle 44 N°52 – 165

Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144

Commutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

Música	Juan Esteban	Echeverri Berrío	71755289	Maestro en instrumento (guitarra clásica) de la Universidad de Antioquia. Ha sido jurado en diferentes convocatorias: Becas de Creación Músicas urbanas y alternativas para artistas emergentes 2016; Becas de Creación Músicas urbanas y alternativas para artistas con trayectoria 2016; Becas para la realización de producciones discográficas de sellos disqueros, estudios de grabación y productoras emergentes independientes 2016; Altavoz 2016 en la categoría Core; Becas de Creación en la categoría Músicas tradicionales 2015; Altavoz 2015 en la categoría de Metal; Concurso "Coros y Conjuntos" en el 2014 y en el 2005; Programación Artística de la Feria de las Flores en el 2010. Ha sido docente en la Universidad de Antioquia, Escuela de Música Amadeus Real Musical y la Fundación Universitaria Bellas Artes. Es director de la Orquesta de Guitarras de la Universidad de Bellas Artes desde el 2011.
Música	Diana Marisol	Soto Quintero	21627919	Directora coral de la Universidad EAFIT de Medellín, con experiencia en dirección musical de agrupaciones y montajes infantiles y juveniles. Como cantante, su trayectoria la ha llevado a ser ganadora de varios concursos en el ámbito nacional e internacional, representando a Colombia en diversas competencias corales en países como: Canadá, Alemania, España y Finlandia. Su formación es en música con énfasis en dirección coral. "Pedro Nel Arango". Copacabana, Antioquia, 2011.
Teatro y actividades asociadas	Enrique	Espitia León	2972019	Maestro en arte dramático, con maestría en escrituras creativas y especializaciones en dirección teatral y gestión cultural, con capacidad de intervenir profesionalmente a nivel individual, grupal y comunitario en las áreas de la formación teatral, la pedagogía, la asesoría teatral y la educación artística para el desarrollo social. Con énfasis dramaturgia y dirección teatral en diversas puestas en escena para teatro de calle, sala y eventos festivos.
Teatro y actividades asociadas	Clara Cristina	Acosta Ossa	43628423	Maestra en Arte Dramático, Universidad de Antioquia. Diploma Superior en Gestión Cultural. Actualmente cursa la Maestría en Escrituras Creativas, Universidad Nacional de Colombia. Ha sido Jurado en la Convocatoria Arte y Cultura para la Vida, Feria de Flores, selección grupos de teatro participantes, Concurso literario Belén si tiene quien le escriba, Parque Biblioteca Belén.



22-DEP-147820

DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal

Calle 44 N°52 - 165

Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144

Commutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

Teatro y actividades asociadas	Victoria Eugenia	Valencia Perez	42878223	Se inicia como actriz en el Pequeño Teatro de Medellín. Viaja a Bogotá y allí trabaja con Mapa Teatro, L'explose, Compañía Gustavo Liano, entre otros. Regresa a Medellín y funda en 2002 La Mosca Negra con la que ha puesto en escena 8 de sus dramaturgias. Fue invitada al IX Encuentro de Mujeres de Iberoamérica en las Artes Escénicas, encuentro enmarcado en el XX Festival Iberoamericano de Teatro de Cádiz. En el marco del XXII Festival de Mujeres en Escena por La Paz, de la Corporación Colombiana de Teatro, fue Premio Mujer de Teatro 2013, por su "trabajo sistemático en la dramaturgia y sus aportes al teatro Colombiano".
Gestión Cultural	Julián Eduardo	Posada Correa	70557582	Diseñador Industrial, artista plástico activo durante los años 80 y 90, exposiciones en Medellín, Bogotá, Cali, Pereira, Puerto Rico, Cuba, Argentina, USA e Italia. Curador junto con Alberto Sierra de exposiciones como la retrospectiva de Beatriz González La tragedia/la comedia, MAMM Medellín, Gloria y Dinero, Ricardo Cárdenas, Rodrigo Callejas y textos críticos para artistas como Iván Hurtado y Jorge Julián Aristizabal. Miembro de la junta directiva del MAMM, Artesanías de Colombia y Escuela de Artes y Oficios Santo Domingo
Gestión Cultural	Laura Eugenia	González Perez	32180928	Comunicadora Social - Periodista, especialista en Gerencia Educativa con énfasis en gestión de proyecto, especialista en Planificación Estratégica Urbana, y Magister en Estudios y Gestión del Desarrollo. Asesora del despacho - Secretaría de Cultura Ciudadana
Gestión Cultural	Natalia	Tamayo Bernal	43562457	Artista plástica con Maestría en Estética. Profesional universitaria - Equipo de Memoria y Patrimonio de la Subsecretaría de Bibliotecas, Lectura y Patrimonio de la ciudad de Medellín.
Literatura	Guillermo Alberto de Jesús	Cardona Marín	71605744	Escritor, comunicador social-periodista de la Universidad de Antioquia. Trabajó con la compañía de humor Frivolidad (la de Tola & Maruja) y fue editor periodístico y libretista del desaparecido programa de humor La Zaranda de RCN Radio. Dirigió la Fiesta del Libro y la Cultura entre los años 2007 y 2012. Actualmente es asesor de la Secretaría de Cultura Ciudadana, donde coordina proyectos como el Fondo Editorial y el área de literatura de la convocatoria de estímulos para el Arte y Cultura; también es integrante del consejo de redacción del periódico Universo Centro. En 2005 fue galardonado con el Premio Nacional de Literatura a Novela Inédita con El Jardín de las Delicias, publicada por Planeta ese mismo año. También con Planeta ha publicado las novelas La bestia desatada (2007), Batallas de Champiñón (2011) y Las misas negras de san Pablo (2015).



20-CDR-11830



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal

Calle 44 N° 52 - 165

Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144

Commutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

Literatura	Diego Alejandro	Aristizábal Múnera	3556697	Comunicador social-periodista. Trabajó como periodista en El Tiempo, El Colombiano y EL MUNDO. También ha sido docente de periodismo en universidades privadas de Medellín y Bogotá. En 2006 ganó el concurso de escritura Con la pelota en la cabeza de la Alcaldía de Medellín y en 2007 ocupó el tercer puesto en el concurso Un cuento para tu ciudad en cien palabras del Metro de Medellín. Es autor del libro de cuentos Memorias de un hombre solo. Actualmente es el Director de Eventos del Libro en la ciudad de Medellín
Literatura	Yessica	Prado Quintero	43159727	Música, Licenciada en Formación Estética y Comunicadora Social-Periodista con Maestría en Administración. Ha venido participando como coordinadora académica y de programación en el proyecto de Eventos del Libro de la Secretaría de Cultura Ciudadana.
Audiovisuales	Maderley	Ceballos	43998713	Comunicadora social - periodista de la UPB, con un máster de Comunicación y educación de la Universidad Autónoma de Barcelona. Fue coordinadora de la revista de cine Kinetoscopio, de la Corporación Festival de Cine de Santa Fe de Antioquia y programadora del Festival de Cine de Ituango. Ha sido jurado de la Convocatoria de Estímulos del Ministerio de Cultura en las categorías de Formación de públicos - Colombia de película y Pasantías nacionales, además en Estímulos al Talento Creativo de la Gobernación de Antioquia en la categoría de Audiovisuales; curadora de la Maleta "Colombia de Película 2015 - 2016" y de la Muestra Caja de Pandora. Del 2014 al 2016 fue la consultora de Artes Audiovisuales de la Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín.
Audiovisuales	Daniel	Bustamante Pérez	1017143173	Comunicador en Lenguajes Audiovisuales, Productor y Director STALKER films. Profesional universitario de la Secretaría de Cultura Ciudadana.
Audiovisuales	Alejandro	Álzate Giraldo	71262651	Licenciado en Educación Artes Plásticas de la Universidad de Antioquia con especialización en Antropología Visual de la Universidad de Barcelona, Master en Antropología Visual y Master en Investigación y Producción Universidad de Barcelona. Doctor en Investigación y Producción Artística de la Universidad de Barcelona. Ha sido docente en la Universidad de Medellín, Fundación Universitaria Bellas Artes y Universidad de Barcelona. En el año 2011 fue Coordinador para Colombia Sowing Seeds for the Future y Docente en el área de artes en Adams School St Paul, Minnesota (EEUU).

En merito de lo expuesto,



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal

Calle 44 N° 52 - 165

Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144

Commutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

RESUELVE

PRIMERO: Designar a los jurados para la evaluación de las propuestas presentadas en la CONVOCATORIA PUBLICA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2017- FASE 2 Modalidad CIRCULACION NACIONAL E INTERNACIONAL

SEGUNDO: Los jurados designados para evaluar las propuestas de la modalidad CIRCULACION NACIONAL E INTERNACIONAL FASE 2 de la CONVOCATORIA PUBLICA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2017 son:

ÁREA	NOMBRE	APELLIDOS	CÉDULA
DANZA	MARYSOL	BENTEZ MOLANO	68247233
DANZA	MÓNICA CECILIA	SUAREZ ARTEAGA	43866327
DANZA	ÁNGELA CRISTINA	BELLO	52270724
ARTES VISUALES	VICENTA VICTORIA	GÓMEZ	52739230
ARTES VISUALES	MARÍA ANGÉLICA	TEUTA ECHEVERRI	53000812
ARTES VISUALES	ANDRÉS	CUARTAS SUÁREZ	4517109
MÚSICA	JUAN GONZALO	TAMAYO RESTREPO	98626114
MÚSICA	JUAN ESTEBAN	ECHEVERRI BERRIO	71755289
MÚSICA	DIANA MARISOL	SOTO QUINTERO	21627919
TEATRO Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	ENRIQUE	ESPITIA LEÓN	2972019
TEATRO Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	CLARA CRISTINA	ACOSTA OSSA	43628423
TEATRO Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	VICTORIA EUGENIA	VALENCIA PEREZ	42878223
GESTIÓN CULTURAL	JULIÁN EDUARDO	POSADA CORREA	70557582
GESTIÓN CULTURAL	LAURA EUGENIA	GONZÁLEZ PEREZ	32180928
GESTIÓN CULTURAL	NATALIA	TAMAYO BERNAL	43562457
LITERATURA	GUILLERMO ALBERTO DE JESÚS	CARDONA MARÍN	71605744
LITERATURA	DIEGO ALEJANDRO	ARISTIZÁBAL MÚNERA	3556697
LITERATURA	YESSICA	PRADO QUINTERO	43159727



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal

Calle 44 N° 52 – 165

Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144

Conmutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

AUDIOVISUALES	MADERLEY	CEBALLOS	43998713
AUDIOVISUALES	DANIEL	BUSTAMANTE PÉREZ	1017143173
AUDIOVISUALES	ALEJANDRO	ÁLZATE GIRALDO	71262651

TERCERO: Cualquier persona interesada en el proceso de nombramiento de jurados podrá recusar a los designados en forma escrita, debidamente motivada, ante la Secretaría de Despacho.

CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra esta no procede recurso alguno.

Dado en Medellín a los 02 días del mes de junio de 2017

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

AMALIA LONDOÑO DUQUE
Secretaría de Cultura Ciudadana

Proyectó: Natalia Riveros Secretaría de Cultura Ciudadana		Revisó: Luisa Fernanda Salazar Secretaría de Cultura Ciudadana	Aprobó: Lina Botero Villa Secretaría de Cultura Ciudadana
Apoyo Jurídico		Abogada	Subsecretaria de Arte y Cultura



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N° 52 - 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Commutador 385 55 55

26-02847882